

# Hay esperanza para la comunidad indígena u'wa

Más de 25 años sin contar con el reconocimiento del Gobierno colombiano y de soportar la violación a sus derechos humanos, territoriales, ambientales y culturales, es la denuncia de la Nación u'wa, cuyos voceros serán escuchados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos durante una audiencia el próximo 25 y 26 de abril, en medio de 157° período de sesiones que se llevará a cabo en Santiago de Chile.

Heber Tegría, miembro de la Nación u'wa, dijo que para su comunidad es muy importante que finalmente tengan en cuenta la voz del pueblo indígena ante la Corte. "Queremos expresarle al mundo, a todo el continente, todas las violaciones de derechos humanos, territoriales y ambientales que hemos tenido como pueblo indígena, pero también muchos en Colombia. Es muy importante llevar el mensaje de lo que está sucediendo en nuestros territorios en esta instancia internacional", expresó.

## Problemática

La Nación u'wa que tiene presencia en los departamentos de Arauca, Santander, Casanare, Norte de Santander y Boyacá, sostiene unos puntos específicos que incluye en su denuncia y que son: el incumplimiento de procesos de ampliación, saneamiento y titulación del territorio ancestral. La explotación de petróleo y gas sin garantías de



Esta será la primera vez que el estado colombiano deba responder por la discriminación y violencia contra la cultura de un pueblo indígena. También es un precedente importante por defensa del medio ambiente.

Juliana Bravo  
Directora programa Amazonía  
de EarthRights International



La Nación u'wa tiene presencia en los departamentos de Arauca, Santander, Casanare, Norte de Santander y Boyacá. /Foto: Cortesía.

consentimiento y la militarización de su territorio, entre otros aspectos ante los que buscan justicia y reparación por años de despojo, violencia e imposición de proyectos extractivos.

Para los U'wa, este es un gran mérito ya que han transcurrido más de 25 años a la espera que el sistema interamericano adopte una decisión que fortalezca la lucha milenaria por el territorio. "Existen múltiples expectativas en torno a que la corte interamericana escuche de viva voz a la nación U'wa en sus reclamaciones. Esta es una oportunidad para que el estado colombiano, reconozca la pre-existencia de la nación U'wa y repare las múltiples vulneraciones a los derechos humanos y territoriales de este pueblo indígena", indicó Alejandra Escobar, coordinadora del equipo de litigio que hace parte del colectivo de abogados representantes de la comunidad.

Así mismo, las reparaciones solicitadas por la Nación U'wa ante la justicia internacional giran en torno a cuatro componentes: medidas de restitución, medidas de satisfacción, garantías para la no repetición y medidas de compensación.

## Audiencia

Es la primera vez que un pueblo indígena acude a una instancia internacional como la Corte IDH, por la defensa de sus derechos, siendo la primera vez que presentaron su demanda ante el Sistema Interamericano en 1997. Es así que el próximo 25 y 26 de abril se realizará la

audiencia ante la Corte IDH, un hecho histórico en el que la Nación u'wa participará con una importante delegación que viajará a Santiago de Chile para exponer por primera vez su caso.

Juliana Bravo, directora del programa Amazonía de EarthRights International, dice que el poder ser escuchados ante la corte, es un logro histórico para la comunidad u'wa pero también para todos los pueblos indígenas de Colombia. "Esta será la primera vez que el estado colombiano deba responder por la discriminación y violencia contra la cultura de un pueblo indígena, por la imposición de proyectos extractivos y por la apropiación y explotación de sus recursos naturales en su territorio ancestral. Puede constituir un precedente importante para el reconocimiento invaluable de la labor de los pueblos indígenas en la defensa del medio ambiente".

Desde la Organización Nacional Indígena de Colombia- ONIC afirman que el reconocimiento a la propiedad colectiva del territorio ancestral que por siglos han habitado los u'wa y su derecho a la toma de decisiones sobre el mismo en concordancia a su cosmovisión, está en juego. "Desde la ONIC seguiremos acompañando su lucha con el objetivo que cese el control que han venido ejerciendo las empresas extractivas en su territorio y esperamos que la decisión frente al caso sirva para fortalecer los derechos de todos los pueblos y naciones originarias de Colombia", manifestó la organización.



La primera vez que presentaron la demanda ante el Sistema Interamericano fue en 1997. /Foto: Cortesía.

## Piden homologación de permisos binacionales

La nueva junta de la Cámara de Industria y Comercio del estado Táchira, que presidirá el empresario Yionnel Contreras, una vez se juramente este 28 de abril, tratará temas de importancia con sus homólogos colombianos, a fin de facilitar los procesos de importación y exportación, pues uno de los puntos de suma urgencia para el gremio es lograr una homologación de permisos tanto en Colombia como en Venezuela.

El empresario Yionnel Contreras, expuso durante una entrevista que por el bienestar de la integración comercial y el intercambio que debe existir entre ambos países, es necesario lograr la homologación de permisos, ya que a su juicio no es posible que los empresarios venezolanos pasen entre seis meses y año sacando permisos para exportar. "Estamos tan cerca de Norte de Santander y no podemos exportar", comentó.

Puso como ejemplo la muerte de los 25.000 pollos vivos en la Zona Franca de Cúcuta, por lo que calificó el hecho de indolencia, y aseguró que algunos funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el Instituto Colombiano Agropecuario

se han dado a la tarea de entorpecer y malograr las relaciones comerciales binacionales, puesto que a su juicio en el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) ha tenido la voluntad de ayudar a los empresarios. "Pero del lado colombiano no hemos tenido la correspondencia para eso, nos hemos encontrado con una muralla que no hemos logrado franquear", expresó.

De allí que esta Cámara de Comercio brindará todo el apoyo para que a los comerciantes que les hicieron perder cerca de 20.000 dólares con la muerte de los pollos sean indemnizados por el Estado colombiano.

## Año atípico

El recién electo presidente de la Cámara de Comercio e Industria refirió que este año ha sido atípico para el sector empresarial del país, y en especial para la región tachirense, pese a que se abrió la frontera, ya que la economía del país sigue siendo débil.

Detalló que los empresarios que se desempeñan en el sector primario para el año 2022 antes del primer trimestre habían cumplido con expectativas que este año llegan a duras penas al 30%, lo que quiere decir que no hubo un arranque de año suficientemente generoso para las empresas,



Urgen para los comerciantes e industriales una homologación de los permisos. / Anggy Polanco / La Opinión.

productores, generadores de servicios y los pequeños empresarios, que son los que han sentido con mayor fuerza el rigor de una economía en recesión.

Por esta situación no hay capacidad de aumentar los pagos a los trabajadores, en vista que la inflación aumenta y se devora los sueldos hasta en dólares, apuntó.

## Daño patrimonial

"Encima de que los empresarios estamos atravesando por un año atípico, coyuntural, con la econo-

mía mundial que se está viniendo abajo, en Venezuela, todos los entes recaudadores, llámese Seniat, alcaldías de municipios, Corpoelec, Hidrosuroeste, están tratando de generar recursos derivados de la actividad comercial, bajo procesos no acordes con la realidad", resaltó Yionnel Contreras.

Así pues, indicó que con ello se le hace un daño patrimonial a las empresas cuando están intentando renacer por lo que no se hacen nada por apoyar al sector industrial y comercial con tales medidas.